



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ACTUACIONES Y CRITERIOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE LAS DEMANDAS Y RECURSOS ANTE LOS PLANES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES DEL AYUNTAMIENTO DE GURIEZO DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2018 Y 2019, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0090]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0090, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones y criterios para la interposición de las demandas y recursos ante los Planes de aprovechamientos forestales del Ayuntamiento de Guriezo de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0090]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 11 de enero de 2021, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº1 ha dictado Sentencia que desestima íntegramente la demanda presentada por el Gobierno de Cantabria contra el acuerdo del Ayuntamiento de Guriezo que permite la materialización del Plan de Aprovechamientos Forestales del año 2019, condenándole a costas.

Por todo ello se formula la siguiente interpelación

Actuaciones y criterios del Gobierno de Cantabria para la interposición de las demandas y los recursos ante los Planes de Aprovechamientos Forestales del Ayuntamiento de Guriezo de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

En Santander, a 22 de enero de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."